

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono

EN MES: EN ESPAÑA... 1'25 PTAS.
EXTRAJERO... 2'25
NUMERO SUBLITO... 5 CENTES.
ID. ATRASADO... 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 20

Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

Notas Madrileñas

Quedamos...—en que la apuesta está en pie, como dicen los protagonistas del popular drama de Zorrilla. Farruco el Gobierno; fieras y gaonosas de batalla las minorías, dispuestas hasta la obstrucción, el encuentro había de ser formidable; y desde luego quedaba interrumpida la marcha legislativa.

Así lo afirmaban los auriptes políticos y no había más remedio que hacerlo. Dice el refrán que del dicho al hecho... Por lo pronto el Senado debiera dar el primer disgusto cerrando contra los créditos de guerra, y como en la alta Cámara las oposiciones suenan muchos votos, por de contado estaba que no pasarian los créditos que traen preocupados y cabizbajos a los amantes de la neutralidad.

De todos modos la obstrucción no parece por la alta Cámara; pero en el Congreso... tampoco. Y allá va la prueba: El proyecto de reforma del arancel, las pajas y los trigones merecían un detenido estudio. Mézclanos en él los intereses del fisco, los de nuestra empobrecida agricultura y las necesidades muy atendibles de la clase obrera.

Añádase a esto los sucesos de Valladolid, y se explicará lo sucedido. La casualidad merecía un altar en el corazón de todo español. Bien por decreto de esta deidad o por trasvase del presidente de la Cámara popular, tras las feroces amenazas, púeséronse a discusión un buen racimo de suplicatorios para procesar a otros tantos diputados, naturalmente de la oposición. Sabido es que los ministeriales nunca delinquen. Bien que enternecida, por aquel rasgo de compadernismo minoría y mayoría, o bien que los interesados pensaren que el Gobierno puede morir de un momento a otro, y que un decreto de disolución les arrastraría irremisiblemente hacia las playas inhospitalarias de la curia, lo cierto es que aquellos se aprobaron, como quien descarga un carro de ladrillo según la frase célebre del crimen de la calle de Fuencabral.

Pero, ¿y la obstrucción? Ciertamente que no parece por parte alguna. Habrá que llamarla por edictos y confiar su busca y captura a la guardia civil. Romá, que la prendan. Después de esto solo nos queda una esperanza, y es que se extienda por toda España la institución tradicional de tierras de Segovia, cuyas alcaldesas fueron presentadas al Rey en su visita a aquella capital. De seguro que estas como amanceban, dan, y después de todo, por que lo hacemos los hombres, no lo harán las famosas alcaldesas.

J. SANCHEZ DE LA CAMPA. Madrid.

Los débitos de Ultramar

El dictamen de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto para satisfacer los débitos procedentes de Ultramar, consta de los siguientes artículos:

Artículo 1.º Las obligaciones que se hallen pendientes de pago y de reconocimiento y liquidación, procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se entenderán divididas en dos agrupaciones para los efectos de librar y ejecutar el pago de su importe. Constituirán el primer grupo, con carácter de preferentes, las que procedan de: a) Haberes personales por razón de sueldo de soldados, clases, oficiales, jefes y generales del Ejército y Armada, y empleados civiles, que sean cobrados por los propios interesados o sus herederos legítimos forzosos. b) Haberes pasivos por los mismos conceptos y en iguales condiciones. c) Fianzas y depósitos de Cuba y

Puerto-Rico, é imposiciones sin interés de las Cajas de Manila.

d) Devoluciones de ingresos indebidos, reglamentariamente formalizados. e) Loterías.

El segundo grupo de obligaciones lo formarán todas las no asignadas y comprendidas en el primero, y se subdividirán a su vez en las dos siguientes clases:

1.º Acreedores directos ó sus legítimos representantes, que acrediten en forma legal esta presentación. Los mandatos anteriores á la promulgación de esta ley serán ratificados por el mandante; de no serlo antes de su pago, pasarán los créditos á la siguiente clase.

2.º Cesionarios de créditos que los hayan adquirido por cualquier título lucrativo ó oneroso que envuelva la transferencia del dominio de los mismos.

Art. 2.º El Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, auxiliado por el director general de la Deuda, y los ordenadores de pagos de los ministerios de Guerra y Marina, funcionando como Junta especial, clasificarán, aplicándolos al grupo y clases correspondientes, las obligaciones pendientes liquidadas y reconocidas y las que se vayan liquidando en el más breve plazo posible por los Negociados de Guerra y Marina dedicados á este servicio y por la sección de asuntos de Ultramar de la citada Dirección general de la Deuda, y siendo ponencia en cada caso según su respectiva ordenancia, este director ó aquellos ordenadores de pagos de Guerra y Marina.

Cuando el Tribunal, en algún caso concreto, abrigue fundado motivo de duda sobre la legitimidad del crédito ó sobre el procedimiento seguido para su reconocimiento, podrá acordar la revisión del expediente, que efectuará por sí, resolviendo el caso, con alzada de su fallo, en vía contenciosa.

Art. 3.º Al pago por todo su valor reconocido de las obligaciones del primer grupo, declaradas preferentes, se destinan:

1.º El producto en negociación, que se realizará en la forma y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, que tiene en cartera el Tesoro público, por valor de 30.685,932 pesetas nominales.

2.º El producto en negociación que así mismo, y en igual forma, se realice de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, con cupón corriente, por la suma necesaria para completar, sobre el importe á que ascienda el recurso primeramente asignado el valor total de las obligaciones. Cuando la cuantía del crédito individual que se liquidare exceda de 2,500 pesetas, podrá satisfacerse su importe mediante la entrega del título ó títulos de Deuda que correspondieren, al tipo medio de su cotización en los tres meses anteriores á la fecha del reconocimiento de la obligación, abonándose en metálico el saldo ó residuo que resultare.

Art. 4.º Para el pago de las demás obligaciones comprendidas en esta ley se autoriza la emisión y la negociación que fueren indispensables, en las mismas condiciones citadas en el artículo precedente, de títulos de Deuda perpétua interior al 4 por 100, por una suma igual al valor de las obligaciones pendientes.

Los créditos representativos de las obligaciones de la primera clase del segundo grupo quedarán satisfechos mediante la entrega por todo su valor nominal, con el cupón corriente, de títulos de la Deuda de 4 por 100 interior que correspondieran, abonándose en metálico, con descuento de un 25 por 100, los residuos ó saldos, con que se completará exactamente el importe de los créditos reconocidos.

En igual forma serán satisfechas las obligaciones de la segunda clase del grupo segundo; pero solo por el 85 por 100 de su importe reconocido.

Art. 5.º Mientras estén pendientes de liquidación y pago en esta forma las obligaciones á que se refiere esta ley, se entenderá en suspenso el precepto del art. 5.º de la ley de 22 de mayo de 1882, ratificado por la de 2 de agosto de 1899, en cuanto se refiere á la amortización de la propia Deuda al 4 por 100 interior.

Art. 6.º Se declara prescrito el derecho al cobro de todo crédito procedente de Ultramar que no se haya reclamado en los términos que respectivamente tuvieren para ello señalados por las disposiciones que les conciernan, y en todo caso, que no lo haya sido antes de la promulgación de la presente ley.

Los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declaran también caducados si no se justifican cumplidamente por falta del interesado, dentro del plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, los procedentes de Cuba y Puerto Rico, y de nueve meses los de Filipinas.

Art. 7.º Con los recursos señalados en el artículo 2.º de esta ley se atenderá también al pago del saldo que resulte de la cuenta con el Banco Hipotecario de España por Deuda flotante de Ultramar.

Art. 8.º Las deudas procedentes de las guerras coloniales anteriores á la última seguirán regidas, en cuanto á su liquidación y forma de pago, por las leyes anteriores especiales, que establecieron las formas de su reconocimiento, rebajas y conversión.

Art. 9.º El ministro de Hacienda cuidará del exacto cumplimiento de esta ley, y propondrá al Consejo de ministros las disposiciones necesarias para su inmediata ejecución.

En el Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

El Ayuntamiento anoche celebró sesión. Estuvo presidida por el Sr. Planas y asistieron los Sres. Canet, Font, Bstard, Castaño, Martorell, Bibiloni, Fuster, Mas, Oslafell, Piña, Obrador, Perera, Pou (D. J. y D. F.), Rebassa, Roselló, Castañer, Villalonga (D. F.), Serra, Ramis (D. A.), Oliver, Alemany, Barceló, Juan, Fuset y García.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, que ascienden á 4719,23 pesetas.

El voto de censura al Arquitecto Se reproduce la proposición del señor Ramis, referente al voto de censura al Arquitecto por el dictamen que emitió referente al cauce de la Cabaneta.

El Sr. Ramis dice que sabe que el asunto del torrente de la Cabaneta está arreglándose en beneficio de aquella barriada, y añade que interin esto se resuelva, propone que el voto de censura quede sobre la mesa.

El Sr. Fuster opina que un voto de censura no ha de quedar pendiente.

El Sr. Ramis insiste en su proposición.

El Sr. Martorell opina que son dos las cuestiones: la del arreglo entre el nuevo propietario de una casa lindante con el torrente de la Cabaneta y el asunto del cauce, y el voto de censura; son dos cuestiones distintas. Pide que el Ayuntamiento resuelva sobre el voto de censura.

Insiste el Sr. Ramis en que quede sobre la mesa.

El Sr. García defiende la actitud del Sr. Ramis.

El Alcalde invita al Sr. Ramis á que retire el voto de censura y el Ayuntamiento acuerda que el asunto quede sobre la mesa.

Asuntos varios

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía dando permiso para la colocación de una farola anunciadora en el jardín de la Gloria, siempre que esté encendida toda la noche. Se aprueba.

La misma Comisión propone sea nombrado para el cargo de inspector de viveres, sin sueldo, D. Lorenzo Riera.

El Sr. Castaño se opone á que se nombre este señor, como se opondrá á todo nombramiento gratuito.

El Sr. García dice que el cargo que trata de crearse es sencillamente para desempeñar la inspección de visitas domiciliarias que puedan llevarse á cabo por los tenientes de alcaldes.

El Sr. Martorell pide que se pida á los inspectores actuales de la casa si pueden desempeñar aquel cargo.

Se pasa á votación el dictamen de la Comisión, siendo aprobado por todos los concejales menos el Sr. Castaño.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre pagos del personal y material de la Escuela de Bellas Artes.

Se acuerda anunciar una subasta para la adquisición de piedra machacada para los caminos vecinales.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre pago del premio de cobranza relativo á la recaudación de arbitrios por administración.

De acuerdo con la Comisión de Hacienda se aprueba comunicar á D. Martín Garí que haga efectivo un débito que tiene con el Ayuntamiento por avance de una parcela de la calle de Santa Fe.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se nombre á don Gaspar Moner, inspector permanente para el servicio del arbolado público.

Se aprueba. Se concede una gracia de agua para el abasto de la casa núm. 1 de la plaza de la Libertad. Se acuerda devolver la fianza que tiene constituida un contratista que fué de materiales para obras del Ayuntamiento. Se acuerda que se proceda al derribo de los muros del Real Palacio de la Almudaina lindantes con la calle de la Seo y Huerto del Rey, por amenazar ruina. Se entra el Ayuntamiento del dictamen del perito tercero D. Jaime Aleñar en el expediente instruido referente á la ruina de una casa lindante con la calle de la Almudaina. El perito dice que la referida casa no amenaza ruina. Se acuerda que pase á informe del regidor Síndico una reclamación del recaudador de arbitrios sobre permisos para obras.

El cauce de la Cabaneta

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Obras referente al asunto del cauce del torrente de la Cabaneta y de las obras que en el mismo ha verificado un propietario de una casa. En dicho dictamen se propone que se debe obligar al propietario á derribar las obras efectuadas é imponerle 50 ptas. de multa. También se da cuenta del voto particular en contra formulado por el señor Fuster.

El Sr. Bibiloni manifiesta que el nuevo propietario de la finca en que se han verificado obras fraudulentamente, se ha acercado á algunos individuos de la Comisión de Obras, manifestando que se halla dispuesto á transigir en el asunto y que presentará una solución en la que con seguridad estarán conformes los propietarios de las fincas con que linda el cauce de la Cabaneta. Propone, pues, que este asunto vuelva á la Comisión de Obras, para su nuevo estudio. Así se acuerda.

Más asuntos

Se da de baja en el padrón de vecinos á D. Francisco Arbós por trasladar su residencia á Barcelona.

Se acuerda anunciar una subasta para la construcción de 22 sepulturas de segunda clase.

Se autorizó el traspaso de la propiedad del solar núm. 15 de la plaza de Jesús Nazareno del Ensanche del Cementerio.

Se autorizó á D. Miguel Cañellas para la instalación de un motor de gas de cuatro caballos en la plaza Mayor número 33 para una amasadora de pan.

Se conceden varios permisos para obras en el Ensanche.

Se da cuenta de una solicitud de don Francisco Serra y D. Guillermo Puig ofreciendo 125 ptas. al Ayuntamiento para construir una alcantarilla en la calle de Santa Clara.

Se acuerda que pase á la respectiva Comisión.

Preguntas y respuestas

El Sr. Castaño hace present: que en una reunión celebrada en Mahón por los alcaldes de los pueblos de Menorca, se acordó telegrafiar á Madrid para que el cable que se ha de tender entre Baleares y Barcelona se amare en un punto de Menorca; sabe que el presidente del Consejo de Ministros dijo que el referido cable tendría su amarre en Mallorca; pero como los menorquines reproducen aquella petición, convalida que nosotros también la reprodujéramos, al efecto propongo—dice el Sr. Castaño—que el Alcalde se revista con la Diputación y con el presidente de la Cámara de Comercio para que juntos vuelvan á recordar al Gobierno el interés que existe y los beneficios que reportaría el que se amarrara el nuevo cable en un punto de la costa de Mallorca.

La proposición es aprobada por unanimidad.

El mismo señor pide que se restaure la estatua que hay en la fuente de la plaza de Arazanetas.

El Sr. Fuset dice que el censo de población que forma el Ayuntamiento de esta ciudad está muy mal hecho, hasta tal punto, que este año han aparecido solamente unos 30.000 personas. Afirma que con dicho censo no se puede formar idea de los habitantes de Palma; el censo debe hacerse bien. Dice que los empleados del Ayuntamiento se han ofrecido gratuitamente para efectuar el censo de la población y propone que la corporación lo acepte.

Se acepta el ofrecimiento.

El Sr. Quijada denuncia el mal estado en que se encuentra la fuente situada en la plaza de la Navegación de Santa Catalina, y propone que se efectúe una reforma en la misma, cuyo estudio puede hacer la respectiva Comisión.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

El Sr. Maura y la Reina madre Madrid 16 á las 16'20.

El Sr. Maura fué á Palacio para dar cuenta á la Reina madre de la feliz llegada á Vigo del Rey y del Kaiser, manifestando que se había dispersado á éste una cariñosísima acogida.

El Sr. Maura ha comunicado también á S. M. que D. Alfonso y el Emperador Guillermo almorzaron juntos á bordo del Giralda.

Un pliego al Rey. El Emperador visitando al Rey. Animación.—Baqueas empavesadas.—Petición de estudiantes Madrid 16 á las 16'20.

Vigo.—A las ocho de esta mañana desembarcó el secretario de la Embajada alemana, llevando unos pliegos; á las nueve el cañonero Vasco Nuñez de Balboa situóse cerca del Giralda; á las 9'30, el Rey D. Alfonso XIII trasladóse á bordo del Vasco Nuñez de Balboa. Momentos después, el Kaiser en una lancha de vapor perteneciente al buque Federico Carlos, fué á bordo de aquel cañonero español.

Cuando estuvieran reunidos los dos soberanos á bordo del Vasco Nuñez de Balboa, éste, á las diez se puso en marcha pasando por frente de los buques Pelayo y Urania los cuales hicieron las salvas de ordenanza. La música del Pelayo tocó el himno alemán. Los marineros prorrumpieron en hurras.

El Vasco Nuñez de Balboa, mientras efectuaba este paseo marítimo, fué escoltado por treinta vapores de pesca y por la lancha del Kaiser.

Después que éste hubo abandonado el Vasco Nuñez Balboa, el Gobernador civil, acompañado del secretario fué al Giralda con unos pliegos.

El vapor correo inglés Danube y el español Antonio López se hallan empavesados. La ría ofrece un aspecto brillantísimo. El tiempo es espléndido.

El Sr. Sánchez Toca la acepta.

Se entra en la orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de la rebaja del impuesto sobre los carbones.

El Sr. García Alix pide que la supresión de los derechos se haga extensiva á los productos minerales similares.

El Sr. Maura ofrece que el Gobierno presentará un proyecto en el sentido indicado por el señor García Alix.

Se aprueban los proyectos reformando la ley sobre matrimonio de los militares; y se levanta la sesión.

En vísperas de graves acontecimientos en Melilla. Madrid 16 á las 23.

El Diario Universal publica un despacho que dice haber llegado el correo de Tazza el cual ha sido portador de cartas para Sidi Salach y Nchady anunciando que el Roghi prepara una fuerte columna para venir á esta región.

Como también se dirigen los cabecillas Mech y Allansoeda es muy que fácil se compliquen los sucesos desarrollándose importantes acontecimientos.

VIAJES REGIOS

El Emperador Guillermo y el Rey de España El rey de España juzgado por el Emperador.—Importancia del viaje. Madrid 16 á las 16'15.

Vigo.—Un alto personaje alemán dice que hablando de don Alfonso XIII, el Kaiser exclamó: —Es sumamente simpático; su conversación agradable ha hecho que llevara su imagen grabada en mi corazón.

El mismo personaje ha sido interrogado sobre si la visita del Kaiser tendría importancia política y ha dicho:—Quién sabe! El viaje del Emperador Guillermo terminará el próximo 10 de Mayo.

El Sr. Maura y la Reina madre Madrid 16 á las 16'20.

El Sr. Maura fué á Palacio para dar cuenta á la Reina madre de la feliz llegada á Vigo del Rey y del Kaiser, manifestando que se había dispersado á éste una cariñosísima acogida.

El Sr. Maura ha comunicado también á S. M. que D. Alfonso y el Emperador Guillermo almorzaron juntos á bordo del Giralda.

Un pliego al Rey. El Emperador visitando al Rey. Animación.—Baqueas empavesadas.—Petición de estudiantes Madrid 16 á las 16'20.

Vigo.—A las ocho de esta mañana desembarcó el secretario de la Embajada alemana, llevando unos pliegos; á las nueve el cañonero Vasco Nuñez de Balboa situóse cerca del Giralda; á las 9'30, el Rey D. Alfonso XIII trasladóse á bordo del Vasco Nuñez de Balboa. Momentos después, el Kaiser en una lancha de vapor perteneciente al buque Federico Carlos, fué á bordo de aquel cañonero español.

Cuando estuvieran reunidos los dos soberanos á bordo del Vasco Nuñez de Balboa, éste, á las diez se puso en marcha pasando por frente de los buques Pelayo y Urania los cuales hicieron las salvas de ordenanza. La música del Pelayo tocó el himno alemán. Los marineros prorrumpieron en hurras.

El Vasco Nuñez de Balboa, mientras efectuaba este paseo marítimo, fué escoltado por treinta vapores de pesca y por la lancha del Kaiser.

Después que éste hubo abandonado el Vasco Nuñez Balboa, el Gobernador civil, acompañado del secretario fué al Giralda con unos pliegos.

El vapor correo inglés Danube y el español Antonio López se hallan empavesados. La ría ofrece un aspecto brillantísimo. El tiempo es espléndido.

El Sr. Sánchez Toca la acepta. Se entra en la orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de la rebaja del impuesto sobre los carbones.

El Sr. García Alix pide que la supresión de los derechos se haga extensiva á los productos minerales similares.

El Sr. Maura ofrece que el Gobierno presentará un proyecto en el sentido indicado por el señor García Alix.

Se aprueban los proyectos reformando la ley sobre matrimonio de los militares; y se levanta la sesión.

En vísperas de graves acontecimientos en Melilla. Madrid 16 á las 23.

El Diario Universal publica un despacho que dice haber llegado el correo de Tazza el cual ha sido portador de cartas para Sidi Salach y Nchady anunciando que el Roghi prepara una fuerte columna para venir á esta región.

Como también se dirigen los cabecillas Mech y Allansoeda es muy que fácil se compliquen los sucesos desarrollándose importantes acontecimientos.

VIAJES REGIOS

El Emperador Guillermo y el Rey de España El rey de España juzgado por el Emperador.—Importancia del viaje. Madrid 16 á las 16'15.

Vigo.—Un alto personaje alemán dice que hablando de don Alfonso XIII, el Kaiser exclamó: —Es sumamente simpático; su conversación agradable ha hecho que llevara su imagen grabada en mi corazón.

Han llegado 300 estudiantes de Santiago para pedir al ministro Sr. Allendesalazar, que se derogue el decreto, recientemente publicado, sobre instrucción pública.

El rey á bordo del Koenig Albert.—Un banquete en su obsequio. Madrid 16 á las 18.

Vigo.—Anoche el rey de España pasó á bordo del buque alemán Koenig Albert, en donde le esperaba el Emperador Guillermo.

Los dos soberanos comieron juntos. La mesa estaba dispuesta en forma de herradura. A la derecha del rey de España estaba sentado el almirante alemán y á su izquierda el Emperador; á la derecha del Emperador Guillermo sentóse el ministro de marina general Ferrándiz, y á la izquierda, el de Agricultura, Sr. Allendesalazar.

El rey hablaba el alemán. El Emperador Guillermo, hablando con el general Polavieja sobre militarismo en España, hizo la apología de las armas, demostrando el conocimiento que tiene de la historia militar española.

En la referida comida, no hubo brindis. Sobre la entrevista.—Almuerzo en el "Giralda"—Recepción. Madrid 16 á las 18.

Vigo.—En la entrevista que los soberanos de España y de Alemania tuvieron á bordo del Federico Carlos, ambos permanecieron hablando bastante rato, completamente separados de los demás personajes.

El ministro se halla bastante reservado insistiendo en calificar de cortesía el acto de viajar juntos los dos soberanos.

Estos almorzaron á bordo del Giralda. Mañana se verificará la recepción en el Ayuntamiento; después tendrá lugar el banquete para obsequiar á las autoridades, senadores y diputados.

Antes de la marcha del Emperador.—Este á bordo del Giralda.—Despedida de los soberanos. Madrid 16 á las 22.

Vigo.—Una hora antes de marchar el Emperador, la animación en este puerto es extraordinaria. Crecido número de personas acuden al muelle para ver salir al Koenig Albert, que conduce al Emperador. Multitud de vaporcitos rodeaban al yate regio Giralda; todos se hallan engalanados. El día es espléndido. Los buques pescadores han sido invadidos por la gente. El espectáculo es grandioso.

El Emperador Guillermo había pasado á bordo del Giralda para despedirse de S. M. el Rey de España. Ambos soberanos almorzaron á bordo de dicho buque. Después del almuerzo, un oficial alemán se acercó para besar la mano á D. Alfonso XIII. Este le retiró respetuosamente.

Así que hubieron almorzado, el Emperador Guillermo y el Rey de España, se retiraron á la cámara en donde conferenciaron.

El Rey, vestido de coronel de caballería de hulanos, despidió al Emperador Guillermo, desde la escalera del Giralda.

Salida del Emperador Madrid 16 á las 22.

Vigo.—A las 5'10 de esta tarde el buque alemán Koenig Albert púsose en marcha conduciendo á su bordo el Emperador Guillermo.

El acorazado español Pelayo hizo una salva de 21 cañonazos. Sigue al buque alemán el yate real Giralda, y detrás de éste el cañonero Federico Carlos.

El Koenig Albert avanza en medio de las flas que forman los vapores.

Se escuchan vivas y aclamaciones al Kaiser.

Este rodeado de su estado mayor saluda agitando el pañuelo.

A las 5'30, los tres barcos salen de la boca del puerto.

La flotilla de vapores pesqueros regresa al puerto, sin esperar á que lo haga el Giralda.

FABRA

su capitán ha salido para Sta. Margarita en donde permanecerá para marchar mañana jueves hacia Artá por haber sido allí destinado.

Momentos antes de la formación se han ido despidiendo los soldados de las familias en cuyas casas fueron alojados y puede decirse que unos y otros sienten vivamente esta marcha después de haber permanecido en esta tantos días durante los cuales todos en general han sabido captarse las simpatías de todo el público, gracias a la buena conducta que han observado y la formalidad y decencia que ha precedido a todos sus actos.

El día desapacible en extremo hará que su marcha sea más pesada; el tiempo está nublado por completo y repetidas veces ha llovido durante el día.

El 14 del actual fueron apresados en la cueva grande de Cala Capa, sita en el Ferruch de esta bahía, 41 bultos de tabaco de contrabando, por fuerzas de la escuadrilla Marítima y barquilla Margaría, de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Por R. O. de 4 del actual se ha concedido al Ayudante de Marina de este Distrito, Alférez de Navio graduado, don José Hernández Mesoso el pase a la situación de excedencia voluntaria para la península, disponiéndose en dicha Soberana disposición que sea relevado de su destino por el Alférez de Navio D. Juan Delgado que se encuentra agregado a la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Se habla mucho sobre la anunciada próxima venida a esta isla de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y son muchas las personas que tratan de pasar a esa capital de resultar cierta la noticia.—C. 16 Marzo 1904

Suicidio por amor

¡Otra víctima del amor! Una muchacha agraciada, de oficio modista esta mañana se ha suicidado, echándose de cabeza al patio de la casa señalada con el número 5 de la calle de San Bartolomé. La suicida se llamaba Antonia Colom, hija única de unos conserjes que viven en la plaza de Juanot Colom.

El hecho, ha ocurrido a las once y cuarenta y cinco minutos.

La noticia ha circulado con rapidez y el patio y escaleras de la casa y la calle se han llenado de gente.

Un suicidio, siempre llama la atención; cuando el autor es una mujer y ésta no es mal parecida, el interés aumenta; y los curiosos y desocupados, las comadres y los transeuntes, aseman su cara por el lugar del suceso para examinarlo todo, para enterarse del hecho en sus menores detalles.

Y el interés aumenta cuando alguien lanza la noticia de que el suicidio ha sido por amor.

Esto ha sucedido esta mañana. Al principio era una muchacha que desgraciadamente había caído desde lo alto de una ventana en el momento de sacar agua de una fuente; después se ha lanzado a volar la palabra amor y se habla de las relaciones de la muchacha con un joven que vive en Zaragoza.

La noticia iba concretándose. La joven Antonia Colom amaba y era tal el cariño que sentía por su amado, que en sus conversaciones siempre hablaba de él.

No hace muchos días, que conversando con sus amigas, compañeras de taller, había manifestado que había tenido un sueño espantoso. Soñó que su novio se había suicidado echándose por una ventana que da al patio de la referida casa de la calle de San Bartolomé, que es donde la Antonia Colom iba a trabajar. La impresión que recibiera de aquel sueño debía atormentarla, pues que no podía disiparla.

¿A qué seguir las huellas que dejara el cariño de una persona?

La joven modista, no se sabe por qué esta mañana ha atentado contra su vida echándose desde la ventana al patio. Difícil será saberlo, y aunque se supiera, ¿conseguiríamos devolverle la vida?

Antonia Colom para poner en práctica sus resoluciones salió de la sala donde estaba trabajando con sus compañeras de oficio; salió de la casa, se subió a una ventana y se echó de cabeza al patio.

Quedó aplastada contra el suelo. La cabeza de la muchacha quedó escondida bajo el tronco, produciéndose una considerable herida; más exacto: el cráneo quedó completamente destruido.

Al fuerte ruido que produjo el cuerpo al chocar contra el suelo, acudieron varios transeuntes y vecinos que procuraron prestar auxilio a la infeliz muchacha, a la que colocaron sobre un colchón.

Antonia Colom no había muerto. Se la veía en el exterior de la agonía, luchando contra la muerte.

Presentóse en el acto el médico señor Losada quien manifestó al comandante de la guardia municipal Sr. Pascual que la herida era mortal de necesidad y que era preciso llamar la Extrema Unción, como así se hizo.

Administrado el último sacramento, en una camilla el cuerpo de Antonia Colom fué trasladado al Hospital Civil en donde falleció a los pocos momentos. La caída, además de la rotura del cráneo, produjo la del brazo y pierna izquierda.

Del hecho, tiene conocimiento el Juez

Comidas de vigilia

HUEVOS RELLENOS

Se hacen cocer durante media hora seis huevos; pasado este tiempo se ponen en agua fría otra media hora para mondarlos luego y partíroslos por la mitad pero a lo largo.

Se agregan las yemas para deshacerlas con un tenedor, añadiéndolas a un picadillo que puede ejecutarse a gusto del confectionador; cuando todo esto ha sido hecho se rellenan las claras; se pone aceite en una tartera y cuando está caliente se ponen los huevos.

Se tiene preparada una salsa blanca que se vierte sobre los huevos, y cuando empieza a hervir se pone la sartén en el horno, pues tienen que cocer muy despacio durante media hora.

BACALAO A LA PROVENZAL

Se pone el bacalao a desalar durante doce horas, mudando el agua seis veces; para esto se toma el bacalao de la parte más espesa; cuando está bien desalado, se pone a la lumbre, con agua fría, una docena de granos de pimienta y cuatro dientes de ajo sin mondar.

Al primer hervor se cubre la cacerola y se retira de la lumbre y deja descansar durante una hora; pasado este tiempo se saca el bacalao del agua, se va desmenuzando quitándole las espaldas y el pellejo.

Hecho esto se ponen en una cacerola bañada de porcelana, ciento veinticinco gramos de aceite; después de quitar el gusto a éste, se va echando poco a poco el bacalao, sin dejar de darle vueltas con una cuchara de madera; se tiene a mano medio litro de leche, y cuando la pasta se va espesando, se echa poco a poco ésta, dando siempre vueltas sobre una lumbre moderada. Cuando la pasta está en punto de puré espeso, se retira y se deja al lado de la lumbre.

Se pone en un montón en medio de la fuente con picatostes alrededor.

Se prepara la misma pasta añadiendo setas salteadas y langostinos cortados a daditos para rellenar un timbale ó vol-au-vent.

Gacetillas

En breve saldrá de esta ciudad para la de Barcelona el vicario general de esta diócesis doctor don Antonio María Alcover, quien, aprovechando su estancia en Barcelona dará una conferencia en la «Liga Regionalista» sobre «La lengua catalana y la obra nacional de su estudio y depuración.»

Desde el 15 del actual se hallan en poder del Sr. Juan dependiente del Instituto, las últimas notas de matemáticas (1.º y 3.º curso) correspondientes a los alumnos matriculados en dichas asigna-

turas; cuyas notas podrán recojer los padres ó encargados de los alumnos.

No se han expedido las de los escolares muy desapicados.

En el Colegio Médico Farmacéutico se celebrará sesión científica el día 18 del corriente mes a las 7 de la noche disertando don José Sampol sobre el tema «Refrigeración local y general en el tratamiento de la neumonía.»

Hemos recibido un ejemplar del primer número extraordinario de la Unión Ibero Americana la cual contiene trabajos muy interesantes.

A instancia de parte se avisa, para que se presenten ante el Juzgado de Prolensa, a los herederos ó causa habientes de Francisco Ferrer.

El reparto vecinal de consumos del corriente año, formado por la Junta municipal de Algaida se halla expuesto al público a efectos de reclamación.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Sansellas se halla expuesto el repartimiento vecinal de arbitrios extraordinarios de aquella villa correspondientes al año actual.

Se ha suspendido la subasta que para el día 27 del actual estaba anunciada en la Administración de Hacienda de esta provincia, referente a varios productos maderables y leñosos procedentes de un incendio ocurrido en el monte Comuna de Buñola.

La guardia civil del puesto de Ibiza ha puesto a disposición del Juez a un sujeto que había hurtado tres gallinas.

El inspector de policía Sr. Aparici ha puesto a disposición del Juez a 3 sujetos de 33 años de edad que, fingiéndose policía, seguía por la noche a las parejas amorosas que pasean por la muralla.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanovitchy de Moscú.

Pulmonías. Se evitan con el uso de las Pastillas Morelló.

¿Todavía hay quien padece del estómago? Pues es porque quiere. El Estomacal siglo XX granulado soluble del Dr. Tomé cura de raíz todos sus padecimientos.

SOMATOSE

En la convalecencia. Vino tónico fortísimo Gumbertat. Reconstituyente poderoso, 8 reales frasco, Asalto, 14, Barcelona y en Palma, Centro Farmacéutico.

NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner. - Sindicato 2 410

Botillería LA VIÑA

53, Unión, 53. Grandes reformas en dicho local el cual quedará montado a la altura de sus similares de Barcelona. Especialidades de la Casa, Salsas, Jerezanas, Vinos blancos de mesa, Manzanas olorosas, Cervezas, Refrescos y Nectar.

LA VIÑA, 53, UNION, 53

A las Señoritas

Mlle. Laura Migliori, representante de la importante casa Barthelemy de París, les participa que visitará Palma con un magnífico surtido de sombreros, avisando su llegada oportunamente.

Al Lente de Oro

25-BROSSA-25 Rico y variado surtido en molduras para cuadros. Cromos, Estampas, Oleografías PRECIOS MUY REDUCIDOS

Venta de un brech

Se desea vender uno de cuatro ruedas en muy buen estado con faldas de invierno y de verano. Informarán Centro de Anuncios.

Por telégrafo

No se acepta.—El Sr. Villaverde Madrid 16 a las 18.

El duque de Bivona ha dimitido la secretaría de la Mesa del Congreso; pero el Presidente señor Romero Robledo se ha negado a dar cuenta de ella a la Cámara.

El Sr. Romero no la acepta. El Sr. Villaverde protesta de que se diga que fué ayer a las secciones dispuesto a aceptar inteligencias con los republicanos y con los liberales.

Dice que su actitud carece de carácter político. Reconoce que sus explicaciones sobre el saneamiento de la moneda no han convencido a la mayoría.

Las minorías del Congreso

Madrid 16 a las 22'15. Se han reunido con el Sr. Romero Robledo los jefes de las minorías del Congreso; y han manifestado que exceptuando el proyecto de modificación de la ley sobre el matrimonio de los militares y el de conceder una pensión a la viuda del coronel señor Las Morenas, harán obstrucción en todas las discusiones que se presenten por el Gobierno.

Fallecimiento

Madrid 17 a las 2'30. Ha fallecido en Cádiz el conocido naviero D. Manuel Calvo. Su muerte ha sido muy sentida.

Hoy se verificará el entierro, que promete ser una verdadera manifestación de duelo.

Irregularidades en Hacienda

Madrid 17 a las 9. Málaga.—Se ha comentado la visita que ha girado el inspector de Hacienda cerca de los agentes ejecutivos de esta provincia, habiendo resultado que tres partidas de alcance no han sido satisfechas. La primera pertenece a la primera zona de esta capital y se eleva a 29.800 pesetas; la segunda a la de Coin que asciende a 77.300 pesetas y la tercera a la de Estepona que importa 19.000 pesetas.

Se dice que los tres agentes han desaparecido.

Los héroes de Baler

Madrid 17 a las 11'10. Barcelona.—Ha llegado el vapor Isla de Panay conduciendo los restos de los héroes de Baler en Cavite.

A las cuatro de la tarde de hoy se efectuará el desembarque. Los restos de los héroes de Cavite serán desembarcados en Cádiz donde serán inhumados en el panteón de marina de San Fernando.

El hambre

En Valladolid. Madrid 17 a las 9. Valladolid.—El gobernador de esta provincia ha reunido en su despacho a los mayores contribuyentes para acordar las medidas que se crea conveniente tomar para aliviar la crisis obrera. El gobernador expone la necesidad de abrir una suscripción para destinarla al pago de los

jornales, a consecuencia de la falta de fondos del municipio.

Los reunidos acordaron apoyar la idea en principio.

Aquellos señores volverán a rennirse hoy para llevar a la práctica el pensamiento.

En Málaga

Madrid 17 a las 9. Málaga.—El presidente de La Liga contra la indigencia ha pedido al gobernador fuerzas para contener el orden público en el asilo.

Este es asaltado por centenares de personas. Los detenidos piden alimento.

El Ayuntamiento y la Diputación contribuirán con socorros para aliviar la triste situación en que se encuentra la clase trabajadora.

La guerra ruso-japonesa

Sin fundamento.—Nuevo ataque a Port-Arthur Madrid 16 a las 19'20.

Londres.—El Times dice que carecen de fundamento los rumores que han circulado referentes a mediación de Inglaterra en la guerra ruso-japonesa.

Daily Telegraph publica un despacho procedente de Yukú que dice que los japoneses atacaron el día 12 nuevamente Port-Arthur, colocándose en posición, para bombardear, que dificultaba a los cañones de los fuertes el tirar sobre ellos.

Los barcos de los japoneses tuvieron leves daños; los rusos tuvieron 300 bajas entre muertos y heridos.

Monopolio para hacer la guerra

Madrid 16 a las 23'15.

Tokio.—El Gobierno japonés ha pedido a la dieta la creación del monopolio de los tabacos y de la sal, al objeto de crear fondos para hacer frente a los gastos de la guerra.

Un nombramiento

Madrid 17 a las 9. San Petersburgo.—Por medio de un decreto imperial se releva de sus funciones a causa de la enfermedad que padece al vicealmirante Stak y en sustitución de este se nombra al contraalmirante Molas como jefe de la escuadra del Pacífico.

El Emperador Guillermo y el Rey de España

La excursión por la ría.—Desgracia.—Los soberanos dando consejos.

Madrid 16 a las 22. Vigo.—La excursión que los soberanos han hecho por la ría a bordo del Vasco Nuñez de Balboa ha resultado encantadora.

El Emperador Guillermo que examinaba con atención los pueblecitos de la costa, aunque estos se veían a larga distancia, quedó complacido de lo pintoresco del panorama.

A la una de la tarde, los soberanos regresaron a este puerto.

Bastantes vapores de pesca que seguían al cañonero, se acercaron demasiado produciendo los consiguientes sustos; uno de ellos chocó con otro, hallándose cerca del Vasco Nuñez de Balboa. Se produjo gran confusión pues el choque fué tremendo, no ocurriendo, por milagro, desgracia personal alguna.

La bolsa de hoy Madrid 17 a las 16. (URGENTE)

Los soberanos, sobre cubierta aconsejaban calma.

El barco pesquero salió con una gran abolladura.

Comentando una entrevista

Madrid 16 a las 23'15. Paris.—Le Journal Des Debats ocupándose de la entrevista celebrada por el Rey D. Alfonso y el Kaiser en Vigo, dice que dado el estado actual de las excelentes relaciones que existen entre España y Francia, considera que la entrevista de los soberanos fué de pura cortesía.

Nombramiento y condecoraciones

Madrid 17 a las 1'35. Vigo.—El emperador Guillermo, antes del almuerzo celebrado a bordo del Giralda nombró a D. Alfonso almirante honorario de la escuadra alemana.

Además concedió las siguientes condecoraciones: la encomienda de la Orden del Aguila Negra a los comandantes del Pelayo y del Giralda, y la cruz de la misma al comandante del Vasco Nuñez de Balboa.

Itinerario del viaje

Madrid 17 a las 2'30. Vigo.—S. M. el Rey Alfonso XIII saldrá de esta ciudad el próximo viernes a las siete de la mañana; llegará a Lugo a las dos de la tarde saliendo acto seguido para Madrid.

En la misma estación de Guillelrey saldrán a saludar al monarca el coronel y el comandante del batallón de cazadores de Portugal número tres, quienes le saludarán en nombre de D. Carlos de Portugal, y del cual ya han recibido instrucciones.

Esperando al Rey

Madrid 17 a las 9. Lugo.—Reina en esta ciudad extraordinaria animación por esperarse de un momento a otro la visita de S. M. el Rey.

La estación del ferrocarril y todas las calles están engalanadas.

Se está trabajando de día y de noche para la erección de los arcos de triunfo que construyen la Cámara de Comercio, el Círculo de Bellas Artes y el Casino.

Las flores llegan por quintales. Alfonso XIII almirante Madrid 17 a las 16. (URGENTE)

Berlin.—Un despacho procedente de Kiel dice que con motivo de recibirse la orden dada por el Emperador Guillermo de que se proclame al Rey D. Alfonso XIII almirante de Alemania, todos los buques han izado el pabellón español a las doce de la tarde de hoy saludándolo con los cañonazos de ordenanza.

Lisboa.—A las 7'15 de la mañana de hoy pasaron a la vista de Cabo Carboeiro con rumbo al mar Mediterráneo los buques alemanes Koenig Albert y Federico Carlos.

La bolsa de hoy Madrid 17 a las 16. (URGENTE)

Interior contado 74'95 Interior fin de mes 74'75 Amortizable 5 por 100 94'80 Banco de España. 47'00 Compañía de Tabacos. 417'00 Francos 39'00 Libras. 00'00 Exterior de París 82'00

FABRA

La Jaula de los Pájaros

Las Miserias de Londres (III) POR PONSON DU TERRAIL

dar cinco ó seis minutos en morir. Juan Colden resistirá más.

Después de hacer esta reflexión salióse el francés al corredor, en el que halló a sir Roberto, que seguía dando explicaciones a sir Harris.

—Y en cuanto a los dos colegiales del Christ Hospital que veis ahí, voy a explicaros su presencia,—decía el subgobernador.

—En efecto, no sé qué es lo que vienen a hacer a este calazo,—dijo sir Harris.

—Ya sabéis,—repuso sir Roberto,—que ese instituto lo fundó el rey Eduardo VI. Este príncipe, que murió a los dieciséis años, era, como no ignoráis, hijo de Juana Seymour y del rey Enrí que VIII. Juana Seymour había sido dama de honor de su predecesora la desgraciada Ana Bolena.

—Sí, ya sé todo eso,—respondió sir Harris, que tenía a orgullo conocer la historia de su país.

—Juana educó a su hijo enseñándole a respetar y venerar la memoria de aquella princesa infortunada que subió al patíbulo para que el verdugo la cortase la cabeza.

Por esta razón el rey, al fundar el Christ-Hospital concediendo diferentes

privilegios a los educandos que en él ingresasen, impuso a estos la obligación de velar los cadáveres de los ajusticiados hasta la hora de su funeral, y lo hizo para honrar la memoria de la regia víctima.

Cuando se verificaba una ejecución eligían al más antiguo de los educandos y le dan de compañero al más moderno, y los dos vienen aquí para pasar algunas horas al lado del cadáver del ajusticiado.

Como, al parecer, el médico no conocía de una manera perfecta el francés, sir Harris, que había conseguido repenarse un poco de su emoción, se impuso como un deber el traducirle al pie de la letra la conversación sostenida con sir Roberto.

Pasaron luego otra vez por delante del calabozo.

—Visteis ha poco un ajusticiado; pues bien, ahora voy a enseñaros a un condenado.

—¡Ah! ¿Hay otro?—preguntó sir Harris.

—Sí.

—¿Desde cuándo está condenado?

—Desde ayer.

—¿Cómo se llama?

—Bulton.

—¿Qué es lo que ha hecho?

—Es el mismo que quiso asesinar al Sr. Tomás Elguin, un banquero que vive en Kilburn square.

Al oír esto sonrióse con marcado desdén sir Harris.

—¡Ah! Un banquero!—dijo.—Sois demasiado meticuloso: podríais decir un usurero.

—El subgobernador descorrió los cerrojos de la segunda puerta que daba al corredor.

Al hacerlo llegaron a oídos de los visitantes unos ruidos que no tenían nada de humanos.

En la cama de campaña de la celda estaba tendido Bulton, el coloso de rostro de expresión dura.

Tenía puesto un fuerte cinturón, y sujetas a éste y a la espalda las manos.

Además le habían puesto unos grillos en los tobillos.

Echaba espumarajos por la boca, maldiciendo a sus jueces y gritando que no quería morir.

Miró el médico, y de improviso callóse el bandido.

Aquel hombre, al que veía por primera vez, ejerció de pronto sobre él una verdadera fascinación.

Sir Ricardo, cuyo buen humor no se había amenguado un momento, le dijo con acento jovial:

—¿A qué viene que os desesperéis de esa manera, amigo mío? No os ahorcan hasta el 2 de Enero, de modo que aun podéis disponer de cinco días.

—¡Es que no quiero morir!—aulló Bulton.

—¡Bah! Es una operación que se hace muy deprisa,—añadió el excelente sir Ricardo,—y no tendréis tiempo para daros cuenta de ello. Jobson es un hombre que sabe el oficio, y en todo el Reino Unido no hay hombre que le iguale. Dará pruebas de una destreza que estoy seguro os dejará satisfecho.

Y como en su concepto no había nada

más que ver en el calabozo, dió el subgobernador un paso para retirarse.

El médico francés volvióse una vez más para mirar a Bulton, hizo además un signo misterioso.

Le hizo, sí, aquel signo que unía entre sí, en el inmenso Londres, a todos los que amaban a Irlanda.

Estremecióse Bulton y ahogó un grito.

La puerta del calabozo se había cerrado, y el médico francés desapareció tras ella.

VI

El francés, el banquero y sir Roberto M... volvieron al patio.

Al otro extremo de éste existía una puerta que se abría para dar acceso a un estrecho pasadizo.

Una vez abierta aquella puerta, cualquiera se hubiera preguntado cuál era el destino de un sitio tan extraño.

Tenía diez pies de ancho por treinta de largo.

Si hubieseis levantado la cabeza, vierais la bóveda celeste.

Y la habríais visto a través de un enrejado formado por barrotes enormes.

Los ladrones de Londres, lo mismo que los de París, usan entre ellos un lenguaje especial ó calor muy pintoresco.

A aquel extraño pasaje le han dado el nombre de la Jaula de los pájaros.

En el fondo del pasadizo se veía otra puerta, como todas las anteriores, de encina y claveteada con gruesos clavos y chapada de hierro.

Estaba provista además de un ventanillo enrejado y de enormes cerrojos.

¿Qué puerta es aquella?

Sir Roberto M... habría sido un gran

director de escena, porque no descuidaba ningún detalle.

En el momento en que los dos visitantes entraron en la Jaula de los pájaros, vieron a dos presos que estaban m y ocupados, levantando una de las losas que cubrían el suelo.

Estas losas, que tenían todo el ancho del patio, eran de una dimensión de doce pies de largo por tres de ancho.

Los visitantes no se fijaron en este detalle, y siguieron andando detrás de sir Roberto, que abrió la puerta del fondo.

—¡He aquí la sala en que se reúne el tribunal,—dijo.

La sala de justicia se parecía a todas las salas destinadas a este objeto y no tenía nada de particular.

Limitóse sir Roberto a enseñar el sillón del attorney general (1), los de los jurados, el del abogado defensor y el banquillo del acusado.

Y volviéndose después hacia sir Harris, le dijo:

—Si abusaelven al acusado, éste sale por la puerta que veis allá abajo.

—¡Ah! ¿Y si le condenan?—preguntó sir Harris.

—Hace en sentido inverso el camino que acabamos de recorrer.

Y al mismo tiempo, se encaminó sir Roberto hacia la puerta de la Jaula de los Pájaros.

Sir Harris le siguió, y, a su pesar, estremeció

